

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1842**

20 de enero de 2011

Presentado por la señora *Romero Donnelly* y el señor *Berdiel Rivera*

Referido a

**RESOLUCION**

Para ordenar a las Comisiones de Agricultura y de Banca, Asuntos del Consumidor, y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el aumento indiscriminado e irracional de productos derivados de la leche por parte de comerciantes, a los fines de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar la protección de nuestros agricultores, comerciantes y consumidores.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Recientemente el Tribunal Federal ordenó oficialmente un aumento en el precio de la leche. Ahora los consumidores puertorriqueños tendrán que pagar diez (10) centavos más por cada cuartillo de leche fresca que compren a partir del 20 de enero. El alza eleva a \$1.50 el cuartillo y a \$6.00 el galón de leche fresca.

Ante esta situación nos hemos encontrado con escenarios que van en perjuicio del consumidor y de la agricultura. Tenemos ante nosotros comerciantes que, aprovechándose del aumento ordenado, han implementado unilateralmente, indiscriminadamente e irracionalmente aumentos en los precios de productos derivados y asociados de la leche.

Es importante aclarar que esta Asamblea Legislativa no se opone al aumento de la leche, toda vez que el mismo le hace justicia a los agricultores de Puerto Rico. Sin embargo, tenemos la responsabilidad indelegable de intervenir con personas que causan el desasosiego, ya que son estos comerciantes quienes descaradamente le hacen daño al pueblo y a nuestra agricultura,

creando la crisis donde no existe. Tenemos que garantizarles a nuestros consumidores y agricultores la transparencia de los procesos, y es nuestra responsabilidad velar por los mejores intereses de los puertorriqueños.

Por los planteamientos antes esbozados se entiende indispensable que a través de esta Resolución, el Senado de Puerto Rico realice una investigación exhaustiva sobre el aumento indiscriminado e irracional de productos derivados de la leche por parte de comerciantes, a los fines de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar la protección de nuestros agricultores, comerciantes y consumidores.

***RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:***

1        Sección 1. - Se ordena a las Comisiones de Agricultura y de Banca, Asuntos del  
2        Consumidor, y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación  
3        exhaustiva sobre el aumento indiscriminado e irracional de productos derivados de la leche por  
4        parte de comerciantes, a los fines de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas  
5        que sean necesarias y convenientes para garantizar la protección de nuestros agricultores,  
6        comerciantes y consumidores.

7        Sección 2.- La Comisión tendrá noventa (90) días para emitir un informe con sus hallazgos,  
8        conclusiones y recomendaciones, después de aprobada esta Resolución.

9        Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

